



Buenas Prácticas
MODELO Y AMBIENTE

Llars Compartides

Una alternativa de
envejecimiento en
compañía



Fundació
Llars Compartides

Alícia Vallet. Directora
Fundación Llars Compartides



Resumen

Trabajamos desde hace 16 años para dignificar el envejecimiento de las personas mayores pensionistas y con autonomía física y mental, que cobran rentas bajas que no les permiten pagar el alquiler de un piso, y que no quieren vivir solos.

La Fundación (en adelante FLLC) es la arrendataria de las viviendas, y los destinatarios aportan una cuota a la FLLC, en función de su nivel de renta, no mayor a 1/3 de su pensión. Por lo tanto, se hacen cargo de la sostenibilidad parcial del proyecto.

FECHA DE INCORPORACIÓN A LA RED:

05/09/2018

Fecha de Última Actualización:

02/10/2019

ÁMBITO DE ACTUACIÓN:

Servicios o programas de atención e intervención / Innovaciones organizativas, metodológicas y programas de formación

LUGAR:

Municipios de Barcelona y Badalona

GRUPO DE POBLACIÓN AL QUE SE DIRIGE:

Personas mayores de 65 años con autonomía física y mental, con una renta media de 500-600€



Justificación

Todo comenzó de la mano del Sr. Agustín Gómez Passolas el año 2003, una persona mayor jubilada, inquieta y preocupada por los problemas de vivienda para la gente mayor.

Con el fin de encontrar soluciones a este problema, creó un grupo de investigación con miembros de la Asociación Conex, una entidad de personas mayores voluntarias de promoción del envejecimiento activo, de la que fue el fundador y presidente. De este grupo, emergió el concepto del hogar compartido (cohabitaje).

La Fundación está inscrita en el Registro de Fundaciones de la Generalitat de Cataluña con el número 1962.

Contexto y justificación social

El cohabitaje es una alternativa para las personas mayores y que da respuesta a los retos actuales:

UNA SOCIEDAD ENVEJECIDA

En Cataluña la esperanza de vida al nacer es de 83 años, una de las más altas del mundo. Un crecimiento de 2,5 años por década. La población mayor puede esperar vivir muchos años más y en buena salud. **Dignificamos el envejecimiento de las personas mayores.**

EL ACCESO A LA VIVIENDA

Artículo 26 del Estatuto de Cataluña (...). Las personas que no disponen de los recursos suficientes tienen derecho a acceder a una vivienda digna (...). **Ponemos al alcance una solución real**, cuando el mercado no cubre la demanda de vivienda asequible.

LA SOLEDAD NO DESEADA

Cuando no tenemos personas en nuestro entorno cercano, menos relaciones de reciprocidad tenemos, cuánto más incomunicados estamos, cuánto más nos abandonamos, y más frágiles estamos ante las sacudidas de la vida. **Vivir en compañía permite combatir la soledad y mejorar la salud a todos los niveles.**

EL COHOUSING (cohabitaje)

Formar parte de una comunidad, compartir y tomar decisiones conjuntamente, permite envejecer de manera independiente y con autonomía personal.



Objetivos

Objetivo general

Mejorar la calidad de vida de las personas mayores en situación de vulnerabilidad social y económica, a través de la convivencia en cohabitaje.

Objetivos específicos

- Mejorar el bienestar emocional y económico de las personas mayores, a través de un hogar compartido.
- Fomentar la autonomía personal y la vida independiente de las personas mayores, a través de un hogar accesible y adaptado a sus necesidades.
- Promover la participación social de las personas mayores, y fortalecer las redes relacionales con recursos y entornos vecinales propicios, para evitar la soledad.
- Informar, divulgar y sensibilizar a la ciudadanía, sobre los retos que plantea el envejecimiento y fomentar así las réplicas del proyecto, como modelo sostenible.

Descripción, metodología y fases del proyecto

El proyecto que presentamos, nace para dignificar el envejecimiento de las personas mayores de 65 años, pensionistas y con autonomía física y mental, que cobran rentas bajas y que no quieren vivir solas. A través del cohabitaje, se ofrece la posibilidad de disfrutar de una vivienda adecuada a aquellas personas mayores, que a pesar de cobrar una pensión, no pueden pagar el alquiler de un piso, y que en la mayoría de los casos sufren situaciones de soledad no deseada.

Todas las peticiones atendidas, vienen derivadas por servicios sociales municipales, y entidades sociales.

La FLLC es la arrendataria de las viviendas, y los residentes aportan una cuota a la FLLC, en función de su nivel de renta, y como máximo un tercio de su pensión. Entre todos los residentes de una vivienda, también se hacen cargo de los gastos de suministros. Por lo tanto, los residentes se hacen cargo de la sostenibilidad parcial del proyecto, con sus aportaciones.

Tanto si la persona aspirante, entra en un hogar ya creado, como sí en aquel momento se crea uno de nuevo, se formaliza un contrato con la FLLC y se firman unas normas de



convivencia vinculantes. Cuando un residente ya no se puede valer por sí mismo, la FLLC junto con servicios sociales, le ayuda y acompaña a buscar las alternativas posibles y más adecuadas a la nueva situación, teniendo en cuenta los agentes que trabajan en el territorio: residencias asistidas, viviendas tuteladas, entidades tutelares, etc.

La FLLC gestiona 9 hogares distribuidos por diferentes barrios de Barcelona. Actualmente, estamos trabajando en red con 3 entidades más para replicar el proyecto en Badalona, con 3 hogares más.

Actividades

Las fases del proyecto se realizan de manera continua durante todo el año:

Fase 1: Derivación y atención peticiones

El proceso se inicia con la valoración por la educadora social de la FLLC, del nuevo residente sobre su estado emocional, social y económico. Aceptada la petición, el procedimiento general será:

1. Rellenar un registro de datos, y mantener una entrevista personal con la educadora social y su referente social.
2. Presentación del hogar, residentes y persona voluntaria.
3. Firma contrato, normas de convivencia y autorización orden de pago de las aportaciones mensuales.
4. Seguimiento semanal de la educadora social de la adaptación del residente.

Fase 2: Atención social a los residentes

En cada hogar se asignará una persona voluntaria, que reforzará la tarea de la educadora social. Se configuran como encuentros lúdicos, de acompañamiento, escucha activa. Y de detección de conflictos de convivencia o nuevas necesidades.

Cada mes, cada persona voluntaria envía una ficha de seguimiento a la educadora social.

Fase 3: Fortalecer el trabajo en red con las entidades

Se facilitarán los recursos complementarios a las personas atendidas, para mejorar su calidad de vida. Actualmente ya se colabora con iniciativas sociales de ocio inclusivo, que permiten que los residentes puedan participar de espectáculos culturales de manera gratuita o a un precio simbólico.

Asimismo, recibimos una donación mensual de productos de limpieza para cada hogar, que permiten economizar los gastos de los residentes.

Y en función de las necesidades de cada persona, se trabajará con servicios sociales, para ofrecer apoyos específicos de auxiliares de limpieza o trabajadores sociales.

Fase 4: Acciones de sensibilización

Cada año se llevan a cabo diferentes acciones, con el objetivo de dar a conocer el proyecto, para fomentar las réplicas.

Se participa en jornadas, foros y congresos de envejecimiento y modelos alternativos de



vivienda.

Esta acción también incluye la valoración del proyecto, con la edición de una memoria social, y la dinamización en las redes.

Resultados previstos/esperados

- Favorecer la autonomía personal del 100% de las personas atendidas, en situación de fragilidad social y económica, con una vivienda adecuada a sus necesidades y adaptada a sus capacidades.
- Fortalecer los vínculos sociales para combatir la soledad, del 90% de los residentes, a través de un hogar compartido, y el acompañamiento y la atención personalizada.
- Promover la participación social del 85% de los residentes, con el refuerzo en las redes, y fomentar la vida cotidiana con entornos vecinales propicios.
- Aumentar la divulgación de los hogares compartidos un 50% en un año, para fomentar las réplicas.

Temporalización

Desde hace 15 años la Fundación Llars Compartides lleva a cabo este proyecto de cohousing, con el fin de dar respuesta a la desigualdad y exclusión social, causadas por soledad y vulnerabilidad social.

Recursos

Recursos humanos:

- Directora: responsable de la buena gestión de la FLLC. Lleva a cabo tareas de coordinación y evaluación. Diseña y ejecuta el presupuesto. Aplica la estrategia del Patronato, reunión con éste y equipo de trabajo, para valorar el seguimiento del proyecto de manera continuada. Captación de fondos. Fortalecer el trabajo en red con los diferentes agentes.



- Educadora social: responsable de la atención de los residentes. Contacto con servicios sociales y entidades. Promover el desarrollo de sus capacidades, que les permitan resolver los problemas sociales individuales y colectivos. Coordinación con el equipo de voluntariado.

-Coordinadora de Voluntariado: organiza las reuniones del equipo, e informa de los cursos externos de voluntariado. Es miembro del Patronato.

- Apoyo equipo voluntariado que, bajo la coordinación de la educadora social, velan por mantener la buena convivencia y el bienestar de los residentes. Los hogares también disponen de un voluntario de mantenimiento, que actúa cuando el servicio es solicitado, y desarrolla una tarea social, implicando a los residentes en el mantenimiento de los hogares.

-Contable-administrativa: control de la correcta aportación mensual de cada residente. La información se comparte cada 3 meses con los residentes, para que conozcan el coste real de los gastos, y a la vez implicarlos en la gestión de su hogar.

Recursos materiales:

La sede de la FLLC está completamente adaptada, y tiene los materiales necesarios para su correcto funcionamiento.

Evaluación y Resultados

Se realiza una evaluación continuada durante todo el año, y se implica a los residentes a través de un cuestionario de evaluación, no tan solo sobre aspectos de la convivencia, sino sobre la gestión de la FLLC.

Los resultados en términos de cambios socioeconómicos, emocionales y/o relacionales de los residentes son muy positivos:

- Un 84% de los residentes están satisfechos de compartir un hogar
- Un 75% de los residentes se sienten acompañados
- Un 70% de los residentes se sienten a gusto en el barrio



Financiación

- Cuotas de personas usuarias
- Subvenciones

Reconocimientos

- **La Casa de las Ideas, 2013:** Ayuntamiento de Barcelona. Para dar respuesta a una doble necesidad social: paliar los riesgos de las personas mayores y dinamizar el mercado de la vivienda.
- **Premio de Innovación social, 2016:** Obra Social La Caixa. Un reconocimiento al importante esfuerzo que hacen las entidades sociales aportando soluciones innovadoras a problemas, y transformando la evolución de los valores sociales.
- **Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) 2018:** incluye el modelo de convivencia compartida en un repositorio público como buena práctica innovadora. Accésit en los Premios de la Fundación DomusVi a la categoría profesionales del sector.

Criterios destacados

CRITERIOS DE PERTINENCIA

Principio de Autonomía

Formar parte de una comunidad, compartir y tomar decisiones conjuntamente, permite envejecer de manera independiente y con autonomía personal. Ofrecemos un hogar, un espacio donde se pueda generar el máximo confort posible, en el cual los residentes tienen el apoyo de profesionales. La atención permite garantizar la buena convivencia, pero aceptando sus acuerdos, y por lo tanto favoreciendo su autonomía. Del mismo modo, ser co-responsables de los gastos de la vivienda, evita caer en situaciones de dependencia.



Principio de Inclusión Social

Los hogares dan respuesta a diferentes necesidades sociales: poder acceder a una vivienda accesible y asequible; evitar la soledad; reducir el gasto económico, y por lo tanto favorecer la inclusión social de las personas, a través de un envejecimiento digno y en compañía. Ponemos al alcance una solución real, cuando el mercado no cubre la demanda de vivienda asequible ni accesible.

Principio de Continuidad de Atención

Cuando una persona pierde la autonomía, se le acompaña junto con servicios sociales, a buscar la alternativa más adecuada a su nueva situación. Mientras dura el proceso de cambio, la persona continuará viviendo en el hogar, con el apoyo que sea necesario, para no provocar desigualdades entre los residentes. Además se lleva a cabo un seguimiento semanal y mensual por parte del equipo implicado. Los cambios suelen ser rápidos, ya que los cambios de envejecimiento, normalmente no son inmediatos.

Enlaces y Anexos

Anexos:

- Cartelería

Puede descargar todos los documentos pinchando [aquí](#).

Enlace:

- [Página web de Fundación Llars Compartides](#)